



MUNICIPALIDAD DE PACHACAMAC

R.A. N° 447-2008-MDP/A.- Sancionan con cese temporal a ex funcionarios de la Municipalidad **379495**

PROVINCIAS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

Ordenanza N° 000025.- Aprueban exoneración del pago de arbitrios municipales a favor de la Asociación de Comerciantes del Mercado Virgen del Carmen **379498**

MUNICIPALIDAD DE VENTANILLA

Ordenanza N° 030-2008/MDV.- Establecen Beneficio de Amnistía de Deudas Tributarias y Deudas No Tributarias para Contribuyentes del distrito de Ventanilla **379499**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PASCO

Fe de Erratas Acuerdo N° 0026-2008-CM-HMPP **379500**

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
SAN ROMAN**

Acuerdo N° 012-2008-MPSRJ-CM.- Exoneran de proceso de selección la adquisición de terrenos en el lugar denominado Yocara **379501**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA

Acuerdo N° 061-2008-MDM.- Ratifican Acuerdo de Concejo N° 025-2008-MDM que acordó exoneración de proceso de licitación pública para la adquisición de camión volquete **379502**

PODER LEGISLATIVO

CONGRESO DE LA REPUBLICA

**RESOLUCIÓN LEGISLATIVA
N° 29257**

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Resolución Legislativa siguiente:

**RESOLUCIÓN LEGISLATIVA QUE AUTORIZA AL
SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA A SALIR
DEL TERRITORIO NACIONAL LOS DÍAS 17 Y 18 DE
SETIEMBRE DE 2008**

El Congreso de la República, de conformidad con lo prescrito en los artículos 102°, inciso 9), y 113°, inciso 4), de la Constitución Política del Perú, en el artículo 76° inciso j) del Reglamento del Congreso y en la Ley N° 28344, ha resuelto acceder a la petición formulada por el señor Presidente Constitucional de la República y, en consecuencia, autorizarlo para salir del territorio nacional los días 17 y 18 de setiembre del presente año, con el objeto de viajar a la ciudad de Sao Paulo, República Federativa del Brasil, a fin de participar en el Megaevento denominado "EXOPERU 2008 en Brasil", que comprenderá diversas exposiciones de gran importancia con el objeto de promover las inversiones, el comercio y el turismo en nuestro país, así como la cultura y la gastronomía peruanas, constituyendo la más trascendental actividad de promoción del Perú realizada en dicho país, que contará con la presencia del Presidente Luis Inacio Lula Da Silva.

La presente Resolución Legislativa entra en vigencia el día siguiente de su publicación.

Comunicase al señor Presidente de la República para su promulgación.

En Lima, a los diez días del mes de setiembre de dos mil ocho.

JAVIER VELÁSQUEZ QUESQUÉN
Presidente del Congreso de la República

ALEJANDRO AGUINAGA RECUENCO
Primer Vicepresidente del Congreso de la República

AL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE
LA REPUBLICA

Lima, 10 de setiembre de 2008

Cumplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

ALAN GARCÍA PÉREZ
Presidente Constitucional de la República

JORGE DEL CASTILLO GÁLVEZ
Presidente del Consejo de Ministros

250382-1

PODER EJECUTIVO

**PRESIDENCIA DEL
CONSEJO DE MINISTROS**

**Autorizan viaje del Ministro de
Vivienda, Construcción y Saneamiento
para participar en el evento EXOPERU
2008 que se realizará en Brasil**

**RESOLUCIÓN SUPREMA
N° 196-2008-PCM**

Lima, 10 de setiembre de 2008

CONSIDERANDO:

Que, del 17 al 20 de setiembre de 2008 se llevará a cabo el Programa Oficial Misión Comercial: EXOPERU 2008 en Brasil "Encuentro de Inversiones, Comercio, Turismo y Cultura del Perú", teniendo como sede la ciudad de Sao Paulo, Brasil;

Que, el señor ENRIQUE JAVIER CORNEJO RAMÍREZ, Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, participará como ponente del tema "Desarrollo Urbano, Saneamiento y Programas Habitacionales en el Perú", lo cual permitirá dar a conocer las diferentes acciones que el Sector realiza a fin de mejorar las condiciones de vida de la población, facilitando su acceso a una vivienda adecuada y a los servicios básicos y promover las inversiones en el Perú del citado rubro;

Que, en consecuencia, es necesario autorizar el viaje del señor ENRIQUE JAVIER CORNEJO RAMÍREZ, Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, a la ciudad de San Paulo, Brasil, del 17 al 20 de setiembre